



## Recepción e Inventariado de Bienes

Nro. 11.02.03/1

Aprobado: 18/04/2012

Procedimiento

## **Objetivo General**

Identificar, registrar y custodiar los bienes de uso del Hospital Universitario.

# **Objetivos Específicos**

- Realizar el alta, transferencia y baja de los bienes patrimoniales del Hospital.
- Confeccionar una ficha de inventario por cada uno de los bienes de uso y enviarla al Rectorado a modo de ser incorporada al patrimonio de la Universidad.
- Identificar los bienes de uso por medio de una etiqueta de código de barras.
- Realizar un inventario anual de todos los bienes patrimoniales del Hospital.

# Responsable

Coordinador Económico-Financiera

#### **Destinatarios Directos**

Directores y Personal del Hospital Universitario

#### **Destinatarios Indirectos**

Directora de Bienes Patrimoniales del Rectorado

#### Expectativas de los destinatarios

- <u>Directos</u>: Mantener actualizado el inventario de los bienes de uso del Hospital.
- <u>Indirectos</u>: Informar periódicamente el movimiento de los bienes de uso del Hospital, haciendo entrega de las fichas de inventario correspondientes.

#### **Entradas/Comienzo**

- Adquisición de bienes de uso para el Hospital
- Transferencia de bienes de uso entre distintas áreas del Hospital
- Robo, extravío o rotura absoluta de bienes de uso del Hospital

#### Salidas/Fin

Registro de altas, transferencias y bajas de los bienes patrimoniales del Hospital

#### Elementos/Recursos

- Computadora
- Impresora con fotocopiadora
- Sistema informático de registro de bienes patrimoniales denominado "DIAGUITA"
- Impresora de código de barras

- Colector de datos de código de barras
- Teléfono
- Papel de 180 gr. para la confección de las fichas de inventario
- Elementos de librería

#### **Procedimientos Existentes Relacionados**

- Proceso de Compras
- Proceso de Contabilidad
- Proceso de Tecnología Biomédica
- Proceso de Bienes Patrimoniales del Rectorado de la U.N.C.

# Registros

- Remitos
- Copias de órdenes de compra
- Copias de facturas
- Fichas de inventario
- Remitos de pases del Sistema COMDOC

### **Indicadores**

- Bienes recibidos / Bienes que cumplen las especificaciones de la orden de compra
- Cantidad de días transcurridos entre la fecha de recepción de los bienes de uso y la fecha de alta de los mismos en el patrimonio del hospital.
- Cantidad de días transcurridos entre la fecha de alta de los bienes de uso y el pase al Área de Contabilidad y Presupuesto para que se proceda el pago.
- Cantidad de días transcurridos entre la fecha de recepción de los bienes de uso y el envío de las fichas de inventario correspondientes al Área de Bienes Patrimoniales del Rectorado.

Detai	lle d	e Act	ivida	des

Actividad	Descripción	Responsable
1	Recibir del Área de Compras y Contrataciones copias de todas las órdenes de compra de bienes de uso adquiridos por el Hospital.	Patrimonio
2	Recepcionar todos los bienes de uso que ingresan al Hospital. Si los bienes corresponden a equipamiento médico, realizar esta actividad en conjunto con la persona designada por el Área de Tecnología Biomédica y continuar con la siguiente actividad. Caso contrario, hacerlo con un responsable del Área que lo solicitó y continuar con "Actividad 6".	Patrimonio
3	Controlar que los bienes recibidos correspondan con lo solicitado.	Personal de Tecnología Biomédica
	Generar por Mesa de Entradas una Nota dirigida al Área de Tecnología Biomédica para que se proceda al control e	

Aprobado: 18/04/2012

4	instalación de los bienes ingresados al hospital, adjuntando una copia del remito recibido y de la orden de compra correspondiente.	Patrimonio
5	Devolver la nota a Patrimonio junto con una copia de la constancia de entrega de los bienes a las áreas de destino de los mismos, firmada por el quien los recibió.	Personal de Tecnología Biomédica
6	Dar de alta los bienes de uso ingresándolos al Sistema.	Patrimonio
7	Confeccionar la/s fichas de inventario de los bienes recibidos, y hacerla/s firmar por los responsables de los mismos.	Patrimonio
8	Identificar los bienes de uso por medio de una etiqueta de código de barras.	Patrimonio
9	Enviar al Área de Contabilidad y Presupuesto, por medio del sistema COMDOC el expediente adjuntando una copia del remito recibido.	Patrimonio
10	Solicitar el pago a proveedores.  > Ver proceso "Emisión de Orden de Pago a Proveedores".	Contabilidad y Presupuesto
11	Recibir del Área de Contabilidad y Presupuesto el expediente y colocar un sello en la factura donde figuran los bienes adquiridos, detallando los números de inventario asignados en los mismos.	Patrimonio
12	Enviar las fichas elaboradas, junto con la copia de la factura y de la orden de compra correspondientes, al Área de Bienes Patrimoniales del Rectorado de la U.N.C.	Patrimonio

## Marco Normativo

Ordenanza 70/2010 – C.S.

#### Estándar de Control

- Que el 90% de los bienes recibidos cumplan con las especificaciones de la orden de compra.
- Que en el 80% de los casos, los días transcurridos entre la fecha de recepción de los bienes de uso y la fecha de alta de los mismos, no supere los 10 días.
- Que en el 75% de los casos, los días transcurridos entre la fecha de alta de los bienes de uso y el pase al Área de Contabilidad y Presupuesto para que se proceda el pago, no supere los 15 días.
- Que en el 70% de los casos, los días transcurridos entre la fecha de recepción de los bienes de uso y el envío de las fichas de inventario correspondientes al Área de Bienes

Aprobado: 18/04/2012

Patrimoniales del Rectorado, no supere los 25 días.				
Observaciones				

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROCESO	FIRMA DEL COORDINADOR DE GESTIÓN POR PROCESOS	FIRMA DEL DIRECTOR COMPETENTE	

Aprobado: 18/04/2012